

vehículo carece de placas de matrícula y tiene el número 49.538 de motor y 10.526 de chasis. No ha sido hallada documentación alguna del vehículo, si bien en su interior apareció una factura expedida en Vasteras; se supone de Alemania, a nombre de Herr Knut Thorsø, Skallbergsgatan 8, con fecha 24 de octubre de 1968, relativa a una reparación del vehículo matrícula U-36.897, «Volvo Amason 1958», cuya matrícula pudiera corresponder al turismo en cuestión.

Por medio del presente se cita a la persona que resulte ser propietaria del turismo indicado para que en término de diez días pueda comparecer ante este Juzgado para hacerse cargo del vehículo; al mismo tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Guadalajara a trece de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez de Instrucción, Julián Mueñas Redondo.—El Secretario.—(1.734.)

\*

Por medio de la presente cédula, y en virtud a cuanto ha sido acordado en autos de faltas en este Juzgado, seguidos con el número 94 de 1970, por denuncia de Antonio Palma Pulido contra Antonio Barragán Morcillo, por daños, y a Honorio Carmona Calle, mayor de edad y vecino de Medellín, responsable civil subsidiario, que actualmente se halla como emigrante en Alemania, ignorándose la localidad de dicho país en que haya fijado su residencia, se le cita de comparecencia ante este Juzgado Comarcal, sito en la planta alta de la casa número 1 de la calle Queipo de Llano, en esta población, para la hora de las diez del día veintiséis del próximo mes de junio, en cuya fecha tendrá lugar la celebración de las vistas de las actuaciones a que antes se hace referencia, a cuyo acto deberá comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse, apercibiéndose de que si no compareciese sin alegar justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y al objeto de que sirva de citación al responsable civil subsidiario don Honorio Carmona Calle, expido la presente en Don Benito a catorce de mayo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(1.732.)

\*

En el expediente de juicio de faltas número 57-70, seguido ante este Juzgado Municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, por estafa y hurto, contra Manuela Barrera Gallardo, de unos veinte años, que ha estado hospedada en Huéspedes Anita, en plaza Tirso de Molina, 13, se ha dictado con fecha 28 de abril último sentencia condenando a Manuela Barrera Gallardo a la pena de seis días de arresto menor por cada falta cometida, indemnización al perjudicado en mil quinientas setenta y cinco pesetas y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de cédula de notificación a Manuela Barrera Gallardo, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia», expido el presente que firmo en Madrid a 2 de mayo de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(1.685.)

\*

Por la presente se hace saber al denunciado Juan Antonio Soriano Culebras, de veintinueve años de edad, soltero, natural de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca) y domiciliado en Lorient du Combat (84), Francia, en Maison Clop, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 69/70, por imprudencia, se ha dictado sentencia con fecha de hoy por la que se condena a dicho denunciado como autor responsable de falta prevista y penada en el artículo 400 del Código Penal vigente a la pena de quinientas pesetas de multa, a que indemnize a la perjudicada doña Julia Quiñones López en la cantidad de veintitrés mil seiscientas pesetas y al pago de las costas del procedimiento, declarán-

dose responsable civil subsidiario al legal representante de «Ofesauto» como aseguradora del turismo propiedad del denunciado.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Juan Antonio Soriano Culebras, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de S. S., que firmo en Ocaña a 8 de mayo de 1970.—El Secretario — Visto bueno: El Juez. — (1.686.)

\*

Don Manuel Guerra García, Licenciado en Derecho y Secretario de este Juzgado Municipal de Utrera (Sevilla).

En expediente de faltas número 235 del presente año, que se tramita en este Juzgado en virtud de parte de la Casa de Socorro, de fecha 25 de marzo, de haberse asistido a Consolación Ortega Rodríguez, de tres años, de lesiones causadas en accidente de circulación, y denuncia de la Policía Municipal de ésta, al ser atropellada dicha menor por el turismo Mercedes DO-KR-608, conducido por Francisco Pacheco Matamoros, de cuarenta y siete años, casado, conductor, natural de Infantes (Ciudad Real) y vecino de Emscherstr (Alemania), en 46 Drtmund (Departamento 19), e ignorándose su domicilio y paradero en España, por la presente el señor Juez Municipal manda citar al expresado para que el día 5 de junio, a sus doce horas, se persone en el juicio de faltas que habrá de celebrarse en la sala de audiencia de este Juzgado, calle Alcalde Fernández-Heredia, 5.

Advirtiéndole de la facultad que le confiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952 de que puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime pertinente en su descargo, o apoderar a persona que legítimamente autorizada lo haga en su nombre al acto del juicio y presente pruebas de que intente valerse

Dado en Utrera a 6 de mayo de 1970.—(1.699.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 55.300 ejemplares de la «Colección Legislativa de España», de las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta del Tribunal Supremo.*

Se convoca concurso para la edición de 55.300 ejemplares de la «Colección Legislativa de España» de la Sala Primera, Sala Segunda, Salas Tercera y Cuarta y Sala Quinta del Tribunal Supremo correspondientes a jurisprudencia civil, jurisprudencia criminal y jurisprudencia contencioso-administrativa, respectivamente.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio, San Bernardo, 45, cuarto piso.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto tipo límite para el concurso es el de 7.845.000 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de 156.000 pesetas.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso los de Tráfico de Empresas, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los impresos en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.—2.673-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Viella (Lérida).*

Se anuncia concurso-subasta urgente para las obras de construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Viella (Lérida), con 20 viviendas y servicios, bajo las siguientes condiciones:

*Presupuesto de contrata:* 8.545.611,56 pesetas.

*Fianza provisional:* 172.567 pesetas. (Ley de Contratos del Estado vigente.)

*Plazo de ejecución:* Siete meses.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 6 de junio próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día

5 del mismo mes en la Comandancia de Lérida.

**Apertura de pliegos:** A las diez horas del día 9 del indicado mes de junio en la Dirección General de la Guardia Civil ante la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran insertos en el pliego de condiciones unido al proyecto, el cual puede ser examinado en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Además de los documentos antes mencionados deberán presentar los ofertantes el certificado de clasificación «C» (artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado vigente).

El expediente de esta construcción ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de fecha 6 del corriente mes (artículo 25 y siguientes de la vigente Ley de Contratos del Estado).

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—3.031-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los suministros que se citan (expediente T. P. 36/70-86).**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan (expediente T. P. 36/70-86).

#### *Relación de artículos y precio límite*

Una rectificadora superficies planas, al precio límite unitario de 572.230 pesetas.

Dos rectificadoras de cilindro, al precio límite unitario de 1.111.869 pesetas.

Dos mandrinadoras cojinetes centrales, al precio límite unitario de 785.900 pesetas.

Dos mandrinadoras-rectificadoras bielas, al precio límite unitario de 536.500 pesetas.

Una rectificadora de cigüeñales, al precio límite unitario de 1.274.232 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, en los lugares de la 4.ª y 6.ª Región que se especifican en el pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados, y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 19 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 19 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.976-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan, según expediente 3 S. V. 82/70-87.**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 3 S. V. 82/70-87).

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diez mil kilos de papel azul intenso en bobinas de 110 cm., al precio límite de 50 pesetas el kilo.

Cuatro mil kilos de papel blanco satinado, al precio límite de 50 pesetas kilo.

Dos mil kilos de papel celofán, al precio límite de 200 pesetas kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la notificación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados, y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 19 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 19 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.975-A.

**Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones de los suministros que se citan (expediente T. M. 20/70-90).**

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transmisiones de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente T. M. 20/70-90).

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diversos repuestos para radiotelefonos medios AN/PRC-8, 9, 10 y 10/A, por un importe límite total de 1.677.825 pesetas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera, extremo este último que se hará constar en la oferta.

Cuando en las ofertas figuren partidas de procedencia nacional que puedan sustituir al material extranjero, entregarán, junto con la oferta, una pieza muestra representativa de cada una de dichas partidas, que será aceptada como entrega a cuenta al adjudicatario y devuelta al resto de los oferentes, haciendo constar expresamente de qué partidas se trata. La entrega total del expediente deberá ser en su consecuencia exactamente igual a la de las muestras.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días a partir de la notificación de adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados, y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de junio de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 22 de junio de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.977-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.**

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 8 de junio de 1970, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de mayo de 1970, a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Construcción de edificio para comedor universitario en la Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 5.544.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.  
Clasificación requerida: Grupo C.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. [Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»]

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 25 de mayo de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 5 de junio de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia el concurso público número 13/70 para contratar la adquisición de útiles de laboratorio.**

Se convoca concurso público número 13/70 para la adquisición de:

### 6-0. Útiles de laboratorio:

Ciudad Sanitaria.  
Residencia General.  
Maternidad.  
Clínica Infantil.  
Centro Rehabilitación y Traumatología.

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestos en el tablón de anuncios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» (avenida del Generalísimo, 177, Madrid-20), pudiendo ser remitidos por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El plazo para la presentación de ofertas finaliza a las catorce horas del día 15 de junio de 1970 para los que se presenten en las oficinas de la Ciudad Sanitaria. Para los depositados en las oficinas postales de Correos se computará como fecha de presentación la consignada en el matasello, pudiendo ser ésta como máximo dentro del día anterior al del vencimiento reseñado.

Madrid, 16 de mayo de 1970.—El Director, José Miguel Cuesta Incán.—1.763-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Centro de fermentación de tabacos en Pontevedra.**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Centro de fermentación de tabacos en Pontevedra.

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones ciento dos mil ciento cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y siete céntimos (8.102.145,47 ptas.).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco, Zurbano, 3, Madrid; en las oficinas de la Jefatura de la Zona Sexta del mismo Servicio, sitas en el Centro de Fermentación de Tabacos en Roces, Gijón, y en las oficinas, también del Servicio, sitas en el barrio de Salcedo de Pontevedra.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativa de haberse constituido una fianza provisional de ciento sesenta y dos mil cuarenta y dos pesetas con noventa céntimos (162.042,90 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las Oficinas Centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio, a las doce (12) horas del día 30 de junio de 1970.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, Ramón Beneyto Sanchis. 5.082-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tocoardiógrafo.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de un tocoardiógrafo, al precio límite de 450.000 pesetas, correspondiente al expediente número 36/70, de la Dirección Servicios de Sanidad.

El plazo de entrega será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector norte.

Los sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación y garantías que solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de julio de 1970.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 7 de julio de 1970, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 9.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento general de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.837-C.

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material de armamento situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).**

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 2 de junio próximo, a las once treinta horas, y comprende material de armamento situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).

Pliego de condiciones legales especiales e informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 12 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario.—1.661-7.

y 2.ª 23-5-1970

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subastas de vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.*

Se celebraran subastas en esta Delegación los días 9 y 12 de junio próximo, a las once treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, chatarra férrea y no férrea y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones se gales en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 14 de mayo de 1970.—El Comandante Secretario.—1.680-7.  
y 2.º 23-5-1970

## DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 782 viviendas, urbanización y 91 locales comerciales de protección oficial en Entrevías U. V. A. (Madrid).*

Objeto de la subasta: Construcción de 782 viviendas, urbanización y 91 locales comerciales de protección oficial en Entrevías, U. V. A. (Madrid).

Tipo de licitación: 244.476.147,70 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Fianza provisional: 4.889.522,95 pesetas.  
Clasificación de los contratistas: Grupo C). Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Madrid, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director.—2.891-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Orusco.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Orusco, por el precio tipo de 1.840.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octavo).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 41.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y

durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.766-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Fuente el Saz.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Fuente el Saz, por el precio tipo de 2.750.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 60.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el palacio provincial, las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.767-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

El Pleno de esta Diputación en sesión celebrada con fecha 11 de febrero de 1970 acordó anunciar subasta para la

contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional y la definitiva, que será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación, se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones—reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio—podrán presentarse en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de pliegos se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

### Relación de obras que se subastan

Ramal de línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación subterránea y reforma del sistema de suministro de energía eléctrica para fuerza y alumbrado en la Ciudad Asistencial de San Telmo.

Presupuesto: 3.868.065,27 pesetas.  
Fianza provisional: 77.361 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Palencia, 11 de mayo de 1970.—El Secretario.—2.807-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un local con destino a Parque de Automóviles de dicha Corporación Provincial.*

Se anuncia pública licitación para presentar pliegos con sujeción a las características señaladas en el pliego de condiciones que fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fecha 20 de abril de 1970, el cual está expuesto en la Secretaría General durante las horas de oficina.

Las proposiciones con el precio que se estime en que se ofrece la venta a la Diputación Provincial de Salamanca irán extendidas y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad de cinco pesetas y timbre provincial de veinticinco pesetas.

Dichas proposiciones, junto con los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, se entregarán en el Registro General, después de publicado en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, una vez que se cumplan veinte días hábiles contados desde el siguiente de dicha publicación.

Entre los documentos acompañatorios existirá el que acredite haber abonado en Depositaria la cantidad de quince mil pesetas, en la forma prevista en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se señala fianza definitiva, puesto que el precio del 50 por 100 es por pago

aplazado y deberá satisfacerse en uno de los tres primeros trimestres del año 1971.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de ellas en el Registro. En el acto del concurso se admitirán o desecharán libremente las que por la Mesa se consideren de tal carácter, sin que por ello quepa reclamación alguna, pasando los pliegos posteriormente a informe de la oficina técnica correspondiente, siguiéndose los trámites ordenados por el artículo 40 del expresado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... con residencia en ..... calle, plaza, avenida ..... número ..... piso ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19..... en su propio nombre y derecho (si compareciere en representación de otra persona natural o jurídica, Sociedad, etc.), dirá «en nombre y representación de.....», detallar las circunstancias personales, residencia y domicilio del dueño si fuera persona natural o las que tenga la jurídica, o sociedad que represente, según poder otorgado en el día ..... de 19..... ante el Notario don ..... con el número ..... de su protocolo, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día ..... de ..... de 1970 para adquisición de un local con destino a Parque de Vehículos de la misma, ofrece el que se menciona a continuación ..... (reseñarlo con el mayor número de detalles posibles), por el precio de ..... pesetas (en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones que aparece en dicho boletín, en cuya cantidad estaría incluida, en su caso, el importe del impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 6 de mayo de 1970.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—El Secretario general, Carlos García-Faria Alonso.—2.782-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El Pleno de la Corporación Provincial, en sesión celebrada el 31 de marzo pasado, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de maquinaria para la Sección de Vías y Obras.

El tipo de licitación es el siguiente:

Grupo 1.º: Un Dumper volquete, 100.000 pesetas.

Grupo 2.º: Rodillo compactador vibratorio remolcado, 374.600 pesetas.

Grupo 3.º: Tractor agrícola 60 HP, pesetas 239.100.

Grupo 4.º: Dos furgonetas, 188.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al acto del concurso.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de:

Grupo 1.º: 2.000 pesetas.

Grupo 2.º: 7.492 pesetas.

Grupo 3.º: 4.782 pesetas.

Grupo 4.º: 3.760 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, efectuará una fianza del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, así como los proyectos, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de 1970 para la adquisición, por concurso público, por la excelentísima Diputación Provincial de Segovia, de diversa maquinaria para la Sección de Vías y Obras, así como del pliego de condiciones que rige el concurso, se compromete a suministrar la que se expresa a continuación, y se describe en la documentación que aparte se acompaña, por el precio de

Grupo ..... pesetas (en letra).

Grupo ..... pesetas (en letra).

Además hago constar que acepto todas y cada una de las condiciones señaladas en el pliego, y como prueba de conformidad con todo ello, firma la presente en ..... a ..... de ..... de 1970.

Segovia, 9 de mayo de 1970.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—2.810-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anula el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Juan Ortega.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 del mes en curso, se publica anuncio de subasta para la urbanización de la calle Juan Ortega, cuyo anuncio queda en suspenso hasta la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario de urbanización y saneamiento del año 1969.

Alicante, 16 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, José García Sellés.—2.933-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa para el año 1970».

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de «Extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa para el año 1970». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de des-

pacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 10.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 20.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de las obras de «Extendidos, rebacheos y riegos con aglomerado bituminoso en frío y piedra ofita en las calles de la villa para 1970», se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 5 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.782-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cieza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua en esta localidad.

Cumplidos todos los trámites legales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de aguas en Cieza (Murcia).

**Duración del contrato:** Las obras deberán quedar finalizadas en el plazo de doce meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Conservación y garantía:** Será la de un año a partir de la recepción provisional de las obras.

**Tipo de licitación:** 4.832.179,39 pesetas, a la baja.

**Forma de pago:** Contra certificación de obra, expedida por el técnico Director de la misma.

**Gastos:** Serán a cargo del adjudicatario todos los de formalización del contrato, impuestos, anuncios, etc.

**Garantía provisional:** 77.482 pesetas.

**Garantía definitiva:** 154.965 pesetas.

**Documentación:** Los pliegos de condiciones, proyectos, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura del adjudicatario, con arreglo al artículo 57 del Reglamento de Contratación Municipal.

**Proposiciones:** Habrán de ser reintegradas y se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas en Cieza».

Dichas proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán durante las horas de oficina, hasta las catorce horas del día en que se cum-

plan los veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ampliación de abastecimiento de aguas a Cieza, anunciada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.  
(Fecha y firma.)

Cieza, 8 de mayo de 1970.—El Alcalde, Francisco Lucas Navarro.—2.780-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle del Río Sil, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de febrero próximo pasado, el proyecto para las obras de urbanización de la calle del Río Sil, de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

**Tipo de licitación:** 657.844 pesetas.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha de hoy.

**Fianza provisional:** 19.735 pesetas.

**Fianza definitiva:** 39.470 pesetas.

**Plazo para presentación de proposiciones:** Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

**Plazo para ejecución de las obras:** Seis meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del Proyecto de las obras ....., pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los ci-

tados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 2 de mayo de 1970.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.751-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de alumbrado público de las calles que se enumeran, con los tipos y fianzas provisionales en cada una de ellas, de conformidad al proyecto y pliegos de condiciones que obran en la Secretaría Municipal en su respectivo expediente y a los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Primera subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle Pedro Colón Ventura, por el tipo de ciento ochenta y siete mil trescientas dos pesetas con cincuenta y seis céntimos (187.302,56 pesetas), debiendo constituirse una fianza provisional de tres mil setecientas cuarenta y seis pesetas con cinco céntimos (pesetas 3.746,05).

**Segunda subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle General Primo de Rivera, por el tipo de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 153.147,64), debiendo constituirse la fianza provisional de tres mil sesenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos (3.062,95 ptas.).

**Tercera subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle General Cabanellas, por el tipo de ciento dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (102.164,76 ptas.), debiendo constituir una fianza de dos mil cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (2.043,29 ptas.).

**Cuarta subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle San Antonio, por el tipo de ciento treinta y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (136.262,68 ptas.), debiendo constituir una fianza provisional de dos mil setecientos veinticinco pesetas con veinticinco céntimos (2.725,25 ptas.).

**Quinta subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Serafín Pitarra, por el tipo de ochenta y cinco mil ciento treinta y seis pesetas con ochenta céntimos (85.136,80 pesetas), debiendo constituir una fianza provisional de mil setecientos dos pesetas con setenta y tres céntimos (1.702,73 pesetas).

**Sexta subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle Comarca del Vallés, por el tipo de ciento diecinueve mil ciento noventa y una pesetas con setenta y dos céntimos (119.191,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 2.383,83).

**Séptima subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Tarragona, por el precio tipo de ciento diecinueve mil ciento noventa y una pesetas con setenta y dos céntimos (119.191,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 2.383,83).

**Octava subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Vicente Plantada, por el tipo de ciento dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (102.164,76 ptas.), debiendo constituir la fianza de dos mil

cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (2.043,29 ptas.).

**Novena subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle Bruch, por el tipo de cincuenta y un mil ochenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (51.081,88 ptas.), debiendo constituir la fianza de mil veintituna pesetas con sesenta y tres céntimos (1.021,63 ptas.).

**Décima subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle de Entenza, por el tipo de ciento dos mil ciento veintiocho pesetas con setenta y seis céntimos (102.128,76 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 2.043,29).

**Undécima subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Ramón Lull, por el tipo de sesenta y ocho mil ciento treinta pesetas con ochenta y cuatro céntimos (68.130,84 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de mil trescientas sesenta y dos pesetas con sesenta y un céntimos (1.362,61 ptas.).

**Duodécima subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle de Pedro III, por el tipo de cincuenta y un mil ochenta y dos pesetas con treinta y nueve céntimos (51.082,39 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de mil veintituna pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 1.021,64).

**Decimotercera subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Bailén, por el tipo de ciento diecinueve mil ciento noventa y una pesetas con setenta y dos céntimos (119.191,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (2.383,83 ptas.).

**Decimocuarta subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle de San Roque, por el tipo de ciento treinta y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (136.262,68 pesetas), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil setecientos veinticinco pesetas con veinticinco céntimos (2.725,25 pesetas).

**Decimoquinta subasta.**—Para las obras de alumbrado público en la calle de Follenleda, por el tipo de ciento treinta y seis mil doscientas sesenta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos (136.262,68 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil setecientos veinticinco pesetas con veinticinco céntimos (2.725,25 ptas.).

**Decimosexta subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle de Valencia, por el tipo de ciento cincuenta y tres mil ciento cuarenta y siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos (153.147,64 pesetas), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil sesenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos (3.062,95 pesetas).

**Decimoséptima subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle Somatén, por el tipo de ciento diecinueve mil ciento noventa y una pesetas con setenta y dos céntimos (119.191,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y tres céntimos (2.383,83 ptas.).

**Decimoctava subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle Gallech, por el tipo de doscientas treinta y ocho mil novecientas catorce pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (238.914,44 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesetas con veintiocho céntimos (4.778,28 pesetas).

**Decimonovena subasta.**—Para las obras de alumbrado público de la calle San Andrés, por el tipo de ciento cincuenta y tres mil quinientas ochenta y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos (153.581,64 pesetas), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil setenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos (3.071,63 ptas.).

Vigésima subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle de Santa Cristina, por el tipo de ciento setenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con sesenta céntimos (170.645,60 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil cuatrocientas doce pesetas con noventa y un céntimos (3.412,91 ptas.).

Vigésima primera subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle Santa Margarita, por el tipo de ochenta y cinco mil trescientas veintidós pesetas con ochenta céntimos (85.322,80 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de mil setecientos seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.706,45 ptas.).

Vigésima segunda subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle de San Juan, por el tipo de ciento cincuenta y tres mil quinientas ochenta y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos (153.581,64 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil setenta y una pesetas con sesenta y tres céntimos (3.071,63 ptas.).

Vigésima tercera subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle de Cervantes, por el tipo de ciento cincuenta y tres mil quinientas ochenta y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos (153.581,64 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil setenta y una pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.071,63 ptas.).

Vigésima cuarta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle Borrell, por el tipo de doscientas noventa mil ciento seis pesetas con ochenta y tres céntimos (290.106,83 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de cinco mil ciento diecinueve pesetas con trece céntimos (5.802,13 ptas.).

Vigésima quinta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle Gallechs, por el tipo de doscientas cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 255.969,40), debiendo constituir la fianza provisional de cinco mil ciento diecinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (5.119,39 ptas.).

Vigésima sexta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle La Cierva, por el tipo de sesenta y ocho mil doscientas cincuenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (68.257,84 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de mil trescientas sesenta y cinco pesetas con quince céntimos (1.365,15 ptas.).

Vigésima séptima subasta.—Para las obras de alumbrado público en la calle de Alvarez de Castro, por el tipo de ciento veinte mil ciento cuarenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (120.148,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil cuatrocientas dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 2.402,94).

Vigésima octava subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de Ramón y Cajal, por el tipo de doscientas cuarenta mil doscientas noventa y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (240.297,44 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de cuatro mil ochocientos cinco pesetas con noventa y cuatro céntimos (4.805,94 ptas.).

Vigésima novena subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle Santa Rosa, por el tipo de doscientas cinco mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 205.969,52), deberá constituir la fianza provisional de cuatro mil ciento diecinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (4.119,39 ptas.).

Trigésima subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de San Francisco, por el tipo de doscientas cinco mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (205.969,52 ptas.), deberá constituirse la fianza provisional de cuatro mil ciento diecinueve

pesetas con treinta y nueve céntimos (4.119,39 ptas.).

Trigésima primera subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle del General Yagüe, por el tipo de ciento setenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (171.643,60 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (3.432,87 ptas.).

Trigésima segunda subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle San Agustín, por el tipo de ciento setenta y un mil seiscientos cuarenta y tres pesetas con sesenta céntimos (171.643,60 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de tres mil cuatrocientas treinta y dos pesetas con ochenta y siete céntimos (3.432,87 ptas.).

Trigésima tercera subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de Santa Perpetua, por el tipo de doscientas cinco mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (205.969,52 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de cuatro mil ciento diecinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (4.119,39 ptas.).

Trigésima cuarta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de Sabadell, por el tipo de ciento dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con setenta y seis céntimos (102.984,76 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil cincuenta y nueve pesetas con sesenta y nueve céntimos (2.059,69 ptas.).

Trigésima quinta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle Tarrasa, por el tipo de ciento veinte mil ciento cuarenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (120.148,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil cuatrocientas dos pesetas con noventa y siete céntimos (2.402,97 ptas.).

Trigésima sexta subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de Pallau de Plegamans, por el tipo de doscientas cinco mil novecientos sesenta y nueve pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 205.969,52), debiendo constituir la fianza provisional de cuatro mil ciento diecinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (4.119,39 ptas.).

Trigésima séptima subasta.—Para las obras de alumbrado público de la calle de San José, por el tipo de ciento veinte mil ciento cuarenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (120.148,72 ptas.), debiendo constituir la fianza provisional de dos mil cuatrocientas dos pesetas con noventa y siete céntimos (2.402,97 ptas.).

Trigésima octava subasta.—Para las obras de alumbrado público de la carretera de Mollet a Sabadell, por el tipo de doscientas veintitrés mil setecientos cincuenta y cinco pesetas con veintiocho céntimos (pesetas 223.755,28), debiendo constituir la fianza provisional de cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas con diez céntimos (4.575,10 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y sellos municipales de igual cantidad, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la calle .....», hasta el día anterior al de la celebración de las subastas.

Deberá acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastantado por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona jurídica o de particular, recibo o alta del Impuesto Industrial, Licencia Fiscal por el epígrafe correspondiente y carnet de responsabilidad sindical.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a partir de las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, conta-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de alumbrado público de la calle ....., se compromete con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 9 de mayo de 1970.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—2.856-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de Construcción de Nueva Casa Ayuntamiento de esta villa.

Por acuerdo del ilustrísimo Ayuntamiento, cumplidos los trámites legales del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el concurso-subasta de las obras de construcción de Nueva Casa Ayuntamiento de esta villa, con un presupuesto de 3.094.908 pesetas, que servirá de tipo de licitación, a la baja.

Podrán tomar parte en este concurso-subasta las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar.

El plazo de presentación de proposiciones para concurrir a este concurso-subasta será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio o su extracto en el «Boletín Oficial del Estado», ante esta Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina y hasta las doce del último día.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las referencias técnicas y económicas del concursante, detalle de obras similares realizadas con anterioridad, maquinaria y otros elementos de trabajo que se disponga para su realización, así como demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, y el segundo, su propuesta económica con arreglo al modelo de proposición y reintegrada con pólizas del Estado, Ayuntamiento y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

En el sobre que se contengan las referencias técnicas y económicas figurarán también los documentos siguientes:

a) Resguardo de la fianza provisional, que asciende a 61.898 pesetas, constituida en la Depositaria de Fondos de este Ilustrísimo Ayuntamiento, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

b) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta y el poder otorgado a su favor en el caso de que actuara en representación de un tercero, previo basteo del Secretario de la Corporación.

c) Declaración, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos

cuarto y quinto del citado reglamento de contratación.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director general o Consejero Delegado, acreditando de no formar parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Reglamento de 13 de mayo de 1955.

e) Relación del personal técnico al servicio permanente de la Empresa.

f) Relación de obras similares realizadas en otros Organismos o Entidades.

g) Informe bancario acerca de la solvencia económica del proponente.

h) Carnet de Empresa con responsabilidad vigente en la fecha de terminación de las fechas de proposiciones.

i) Recibo de estar al corriente del pago de las cuotas de Seguros Sociales.

j) Recibo de la Licencia Fiscal de impuesto industrial correspondiente al trimestre en curso.

Los documentos anteriores se presentarán en sus originales o fotocopias con diligencias de cotejo, que serán autorizadas por el Secretario de la Corporación.

El adjudicatario está obligado a la constitución de la fianza definitiva, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación una vez notificada, cuyo importe será el 4 por 100 del remate.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión, examinándose únicamente ese día los sobres de referencias técnicas, seleccionando la Corporación los que deban tomar parte en el segundo periodo de la licitación. El resultado de éste se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los segundos pliegos.

El segundo periodo de licitación se ajustará a las reglas previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 39 y demás concordantes.

Una vez acordada la adjudicación definitiva corren a cargo del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato, así como de personal técnico director de la obra.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan ser examinados por aquellas personas a quienes interese, todos los días hábiles en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad ..... con número ..... del documento nacional de identidad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas, con arreglo a las cuales se saca a concurso-subasta las obras de construcción de una nueva Casa Ayuntamiento en esta villa y se comprometo a su realización, con sujeción estricta a las condiciones fijadas en el mismo, por la cantidad de ..... pesetas (expresadas en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de trabajo de aquéllos. (Fecha y firma.)

La Puebla de Montalbán, 7 de abril de 1970.—El Secretario, Basilio Montalvo Escalonilla.—Visto bueno: El Alcalde Presidente, Victorino Ortiz García de Paredes.—2.784-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para construcción de un grupo escolar e instalaciones complementarias.

El Ilustre Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada el día 31 de marzo pasado acordó la adquisición mediante concurso de terrenos, con una superficie aproximada de seis mil doscientos metros cuadrados, ubicados en el barrio de San José o inmediaciones para construcción de un grupo escolar e instalaciones complementarias.

**Tipo de licitación:** Cien pesetas como precio máximo por metro cuadrado.

**Garantías:** La provisional fijada en el tres por ciento de 640.000 pesetas, cantidad máxima que el Ayuntamiento esta dispuesto a invertir en la adquisición. La garantía definitiva será del seis por ciento de dicha cantidad.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de tres pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terrenos para construcción de un grupo escolar», desde las nueve a las trece horas, de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puente Genil en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un grupo escolar.

Segundo.—Que adjunta declaración de capacidad a los efectos del artículo 30 del mencionado Reglamento.

Tercero.—Asimismo adjunta documento acreditativo de haber prestado garantía provisional.

Cuarto.—Propone la venta de unos terrenos con una superficie de ..... metros cuadrados por el precio de ..... pesetas, que lindan y tienen las siguientes características .....

Quinto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición deberá acompañar la siguiente declaración:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Puente Genil para la adquisición de unos terrenos para construcción de un grupo escolar.

(Fecha y firma.)

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría Municipal. El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 105, del día 9 de mayo de 1970, pu-

blica íntegramente el pliego de condiciones.

Puente Genil, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde-Presidente.—2.803-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

**Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación de las calles Hermenegildo Izquierdo, Paz, Clavel, San Vicente, Victoria, Fuentes, Lorenzo Frutos, Real Vieja, Higuera, Postas, Pasarela, Leopoldo Gimeno, Matadero y plaza de la Fuente.

**Plazos:** Seis y cuatro meses de ejecución y de garantía, respectivamente.

**Pagos:** Contra certificación de obra realizada.

**Tipo:** 4.445.710 pesetas.

**Garantía:** El 2 por 100 del precio tipo. La definitiva se efectuará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Por haberse declarado de urgencia la ejecución de dichas obras, con reducción de plazos en uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones deberán presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas de la mañana, en la Secretaría Municipal, donde podrán examinarse el proyecto y demás documentos que afectan a dicha obra.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de pliegos, a las trece horas.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ..... corriente, en representación de ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas, así como económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Hermenegildo Izquierdo, Paz, Clavel, San Vicente, Victoria, Fuentes, Lorenzo Frutos, Real Vieja, Higuera, Postas, Pasarela, Leopoldo Gimeno, Matadero y plaza de la Fuente de San Onofre, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde-Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.—4.440-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la adjudicación de las obras de pavimentación de los patios de juego de los Grupos escolares «Fernando de Segarra» y «Juan XXIII», de esta ciudad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 23 de marzo pasado, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de los patios de juego de los Grupos escolares «Fernando de Segarra» y «Juan XXIII» de esta ciudad, de conformidad con las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Ochocientas sesenta mil ochocientas treinta pesetas (860.830 pesetas), a la baja.

**Plazo para la ejecución de las obras:** Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Diecisiete mil doscientas diecisiete pesetas (17.217 ptas.).

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que fina el plazo de presentación de proposiciones.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19.....; enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del día 23 de marzo de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1970, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de los patios de juego de los Grupos escolares «Fernando de Segarra» y «Juan XXIII», de esta ciudad, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 27 de abril de 1970.—El Alcalde, Antonio Romero.—2.747-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso al barrio de La Salud por la urbanización Villa Ascensión».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso al barrio de La Salud por la urbanización Villa Ascensión», redactado por el Arquitecto municipal don Enrique Ruméu de Armas en el mes de agosto de 1969, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 22 de septiembre siguiente y por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 13 de febrero del corriente año.

Se celebrará esta subasta en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que vengzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de seis millones ciento noventa mil trescientas dieciséis pesetas con sesenta y dos céntimos (6.190.316,62).

Las proposiciones para optar a esta subasta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-

tado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos números 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 97.854,75 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación. La fianza definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del mencionado Reglamento, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala el apartado quinto de dicho artículo.

El tiempo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales de la forma que sigue: hasta la cantidad de 1.500.000 pesetas, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo prorrogado, y el resto, o sea la cifra de 4.690.316,62 pesetas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del próximo ejercicio.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto y demás documentos del proyecto quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre la siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Vía de acceso al barrio de La Salud por la urbanización Villa Ascensión».)

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1970.—El Secretario general accidental, E. González.—V.º B.º: El Alcalde, J. de Loño.—2.808-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia segunda subasta para el arrendamiento del pabellón polideportivo municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1970, la celebración de segunda subasta para el arrendamiento del pabellón polideportivo municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.ª Es objeto de la misma el arrendamiento del pabellón polideportivo municipal para la práctica de competiciones deportivas entre aficionados o profesionales, con asistencia de público a las mismas, a cuyo efecto el arrendatario podrá organizar las competiciones que estime convenientes. El pabellón estará a disposición del arrendatario los martes, jueves, sábados, domingos y días festivos, a partir de las tres de la tarde.

2.ª El tipo de licitación se fija en la cantidad de 300.000 pesetas anuales, siendo rechazada toda propuesta que no alcance o supere la cifra mencionada.

3.ª El arrendamiento tendrá una duración de tres años, y a la terminación de este plazo se entenderá automáticamente terminado.

4.ª La presentación de plicas podrá efectuarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día hábil para licitar.

5.ª Las propuestas podrán presentarse durante el periodo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

8.ª La fianza provisional se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, y la definitiva consistirá en la tercera parte de una anualidad.

9.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para el arrendamiento mediante subasta pública de la utilización del pabellón polideportivo municipal, convengo en dicho arrendamiento, con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados, por el canon anual de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 9 de mayo de 1970.—El Alcalde accidental, Luis Marqueta Simón.—2.789-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Augusto G. Linares (segundo tramo)

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Augusto G. Linares (segundo tramo).

Tipo de licitación: 787.217 pesetas.  
Plazo de ejecución: Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de seis meses.

Garantía Provisional: 23.617 pesetas.  
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayun-

tamiento durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte, a contar del inmediato al de esta pu-

blicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a

ejecutar las obras de urbanización de la calle Casimiro Saiz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de ..... pesetas como fianza provisional exigida y también acompañada declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.  
(Fecha y firma.)

Torrelavega, 11 de mayo de 1970.—El Alcalde.—2.809-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de mayo de 1970 por el buque «El Pingano», de la matrícula de Adra, lista tercera, folio 854, al buque «El Ché», de la matrícula de Almería folio 1.808, lista tercera.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a doce de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez Marítimo, Manuel de Querol Lombardero.—2.825-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de abril de 1970, por el buque «Nuestra Señora de la Blanca», de la matrícula de Gijón, folio 1.765, al buque de la matrícula de San Sebastián «Isla de Santa Clara», folio 1.620.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a nueve de mayo de mil novecientos setenta.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—2.807-E.

## OTROS ANUNCIOS

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada del día 30 de abril al 3 de mayo de 1970 por el buque «Costa Argelina» de la matrícula de La Coruña, folio 2.861, al buque de la matrícula de Vigo «López Romero», folio 8.448.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a doce de mayo de 1970.—El Juez Marítimo, José Francisco de Querol Lombardero.—2.808-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

##### Expediente número 2.591

Debiendo incautarse, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los importes de los depósitos de esta Caja General números 458.886 y 527.084 de entrada y 253.871 y S. D. 19.550 de registro, de 274.000 y 6.000 pesetas, respectivamente, en Deuda Amortizable 3,5 por 100, constituidos por «S. A. Construcciones Echeagaray», al 30 de noviembre de 1961, y el 22 de marzo de 1969, en garantía de la construcción del «Centro de Fermentación de Tabacos», de Candeleda (Ávila), al primero de los cuales le fué asignado el carnet de intereses número 123.152, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 47 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los dos resguardos de los depósitos reseñados, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 30 de abril de 1970.—El Administrador.—2.622-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 76.693 de entrada y 293.313 de registro, corres-

pondiente a 15 de enero de 1965, en metálico, sin interés, por 220.821,99 pesetas, propiedad de «General Eléctrica Española», para responder de ejecución de obras de señalización, enclavamiento ampliación Estación Escombreras. (829/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1970.—El Administrador.—4.479-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 200.371 de entrada y 380.575 de registro, correspondiente al 12 de agosto de 1969, metálico, sin interés, pesetas 2.686, propiedad de doña Balbina Andión Ferreiro y don Gregorio Colón Jordán, garantía pago alquileres piso quinto calle Gonzalo de Córdoba, 11, cognición número 139/69. (2.182/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.621-E.

## Administraciones de Aduanas

### ALCAÑICES (ZAMORA)

Por la Administración Principal de Aduanas de Alcañices (Zamora) se dicta acuerdo en expediente de falta reglamentaria número 8/1970 contra José Lladó Calles, sin domicilio conocido, por infracción a los artículos 1.º y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le impone multa de cuatro mil quinientas pesetas, que hará efectivas en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio (artículo 382.1 Ordenanzas de Aduanas).

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alcañices en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Alcañices, 9 de mayo de 1970.—El Administrador.—2.783-E.